

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 14.875

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre. 1,60 pesetas. Extranjero.

ALMERIA.

Sábado 13 de Julio de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de poseite línea en primera plana; 30 ídem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Número suelto 5 cts.



EL EXCMO. SEÑOR

D. PIO ABDON PEREZ GARCIA

Ex-jefe del partido liberal de Almería, ex-Diputado á Cortes y ex-Senador,

falleció en esta capital, después de recibir los auxilios espirituales, en la madrugada del día 4 de Julio de 1907.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Pilar Eraso Santa Pau, padres políticos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir al Jubileo que por el eterno descanso del finado se celebrará hoy sábado en la iglesia de San Pedro, donde se le aplicarán todas las misas rezadas que se digan, de 7 á 12, y por cuyo favor quedarán muy reconocidos.

Los Excmos. é Itmos. Nuncio de S. S., Arzobispos de Toledo, Zaragoza y Granada; Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Málaga, Jaén, Burgo de Osma, Guadix y otros tienen concedidas indulgencias

MAIZ.-CEBADA.

AZUFRES

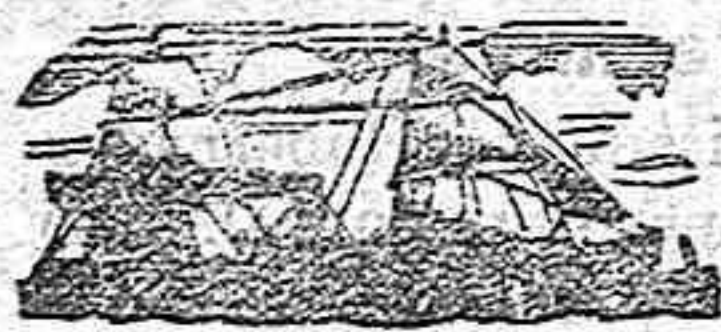
M. BERJON

M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.

Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.

Informar: MIGUEL MARIN, Almería.



Vapores de la Compañía Sevillana

de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

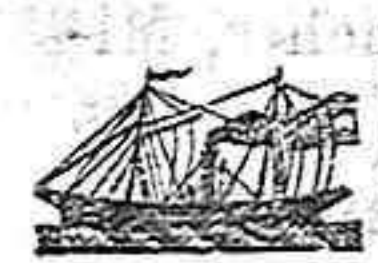
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Geta, Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.



Agencia marítima internacional DE ESPA Y CUENCA.

Agentes de Aduanas y Consignatario de buques.
Despacho: calle Pescadores (edificio de D. Rafael Martínez)

Billetes de pasaje á precios reducidos para Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS MENSUALES:

Desde Gibraltar, días 10 y 26.

BUENA CONTESTACION

No hace muchos días, cansados ya de pedir á nuestros representantes en Cortes dienas señales de vida, y que demostraran que para algo habian requerido la investidura de defensores de nuestra capital, y en vista del silencio sepulcral con que se vienen contestando todas las escitaciones de la prensa, decidimos dirigirnos en carta abierta, desde estas columnas, al Diputado á Cortes por Berja D. José Belver Oña, para que pidiera al Gobierno, el cumplimiento de la promesa, que nos tiene hecha hace bastante tiempo, de estudiar la cuenca hidrológica del Andarax.

De andar sabíamos que al señor Belver, no incumbía directamente el velar por los intereses de la capital y que le

basta y le sobra con atender á su distrito, pero como hijo de esta provincia y creyendo que se haría cargo del desamparo en que vivimos, no vacilamos en dirigirnos á él, con la esperanza de ser atendidos, esperanza que no ha sido defraudada y por lo que le damos mil gracias públicamente en nuestro nombre y en el de la propia Almería.

Según carta que hemos recibido del Sr. Belver Oña, en cuanto llegó nuestro periódico á sus manos, fué á conferenciar sobre este asunto de tan vitalísimo interés con el ministro de Fomento, el cual le ha prometido al Diputado por Berja, que inmediatamente libraré la cantidad presupuestada y dará las órdenes oportunas para que el estudio de

la cuenca hidrológica del Andarax se lleve á efecto lo más pronto posible.

Estas noticias que nos comunica el Sr. Belver no pueden ser más satisfactorias y ansiamos verlas realizadas para poder dar rienda suelta á nuestro contento y agradecimiento.

Precisamente ahora, que por la falta de agua los clamores llegan al cielo, en estos momentos en que técnicos y no técnicos estudian ó hablan de la conveniencia de trabajar y prolongar las fuentes antiguas que se alimentan en la cuenca hidrológica del Andarax, ó de buscar otros manantiales que surtan á esta sedienta población, dicho estudio científico no solo es necesario, sino urgente y práctico.

Por eso al mismo tiempo que enviamos nuestra gratitud al Sr. Belver por haber atendido nuestra demanda, le rogamos insista acerca del ministro sobre la necesidad y la urgencia de cumplirla, palabra dada.

Los Ministros preocupados constantemente con asuntos propios, aun sin querer olvidan y llegan á preterir sus ofrecimientos constantemente no se les recuerda y no se pone de manifiesto, que no se pide por pedir, sino porque la imperiosa necesidad nos impele á rogar se lleven pronto á la práctica sus promesas.

Para conocer las necesidades es preciso sentirlas, tocarlas de cerca, así es como únicamente se podrían compensar los Ministros de la urgencia con que se habian de remediar.

Y esa es labor que le resta hacer al Sr. Belver: poner de manifiesto la urgencia, la necesidad apremiante, para que la palabra del Sr. Ministro de Fomento no se olvide y sea una de tantas decepciones como hemos tenido en este mismo asunto y en otros de igual entidad.

BUEN PROPÓSITO.

Créditos contra el Estado.

Atribúyese al Ministerio de Hacienda el propósito decidido de abordar un asunto, que hasta ahora ha sido objeto del mayor abandono por parte de sus antecesores y que afecta de modo directo á millares de individuos, cada uno de los cuales, fundándose en un perfecto derecho, le reclama á los entes vientos sus quejas y anatematiza los procedimientos económicos de España, que detentan algo tan grave como que el Estado no ofrece confianza alguna, por que es el

primero en dejar de satisfacer sus deudas, siempre sagradas, cuando se fundan en un derecho indiscutible.

Males sin cuento engendra esta conducta á todas luces inhumana, pues es sabido, que suma de particulares que cae en poder del Fisco, ya para garantizar como fianza el desempeño de cargos, ó en contratos especiales, que tengan como base aquella condición, el interesado ha de contar siempre con que el dinero que deposite, pasarán algunas generaciones, sin que se le devuelva á sus herederos; en el caso que esto ocurra alguna vez.

Buena prueba de lo que decimos, es lo que ocurre con todos los funcionarios públicos, que prestaron fianzas para garantizar sus cargos, desde fecha anteriores al año 1890; aquellas no les han sido devueltas, por más que en la mayor parte de los casos constituían el único peculio que poseían los nombrados y que el Estado las retiene injustificadamente, amparándose para ello en la falta de resoluciones del Tribunal de Cuentas del Reino.

Determina inmorality tan manifiesta, toda esa serie interminable de expedientes, que constituye grande impedimento para la administración, en el orden de los alcances; pues sabida la imposibilidad de recabar sus fianzas, agentes y recaudadores, como cosa corriente, lo primero que hacen al poseerse de sus cargos, de los primeros ingresos que obtienen separan, cuando menos, el importe de la garantía prestada, y vengán luego voluminosos expedientes, muchos de los cuales ruedan hasta las Audiencias, para que decidan, si pueden reclamarse sus atrasos por el Estado; al que se considera acreedor del mismo Estado, por sumas muy superiores á las que se le reclaman.

Todos los días viene ocurriendo esto, y los tribunales, inspirándose en el más recto espíritu de justicia, abuelven á los procesados, que antes de serlo, debió evitarse la causa original de tan censurable desajuste.

No es esta más que una de las innumerables formas que tiene la detentación, que así puede llamarse.

En otros casos reviste caracteres más graves y reclama imperiosamente el remedio, á que, según parece, está ahora propuesto el Ministro de Hacienda, y si lo hace, habrá conseguido que la Administración emprenda nuevos derroteros favorables á la moralidad, que debe ser la base de todos los actos, en la gobernación del Estado.

REUNION.

Diputación Arqueológica.

En el despacho del Sr. Gobernador civil, se reunió hace varios días la Real Diputación Arqueológica y Geográfica del Principado de Almería, con el objeto de dar posesión del cargo de Presidente honorario á la primera auto-

ridad civil D. Ramón Salvador Celades.

Asistieron los Sres. Ruiz de Villanueva, como Vice-presidente, y los vocales Sres. Arigo, Quatara, Arnés, Marqués de Campo Hermoso, Villegas, Rocafall (D. José) y García Bienes (D. Baldomero) que llevaba la representación de los Sres. D. Adelardo y D. Manuel Belver Oña, que estaban ausentes. Excusaron su asistencia, por enfermedad, los Sres. Visconti y don Juan Antonio Martínez.

Abrió la sesión el Sr. Ruiz de Villanueva y leída el acta de la anterior fué ratificada, resultando en ella designado para la presidencia el Sr. Salvador Celades.

Este poseíase enseguida del cargo; dando las gracias á la Corporación por su nombramiento, á quien contestó en nombre de la misma el Sr. Ruiz de Villanueva. Acto seguido se leyó una comunicación del Secretario particular de S. M. la Reina D.ª María Cristina en que participa al Sr. Villanueva que en cumplimiento de la misión que se le había dado, en concepto de Miembro honorable, había hecho llegar á manos de Su Majestad el Rey la exposición felicitándole por su cumpleaños y nacimiento del heredero del Trono el Príncipe de Asturias y pidiendo que el nombre de este Príncipe figurase como de los primeros Miembros protectores, como lo fueron y son sus augustos predecesores, y que S. M. se había dignado acceder en un todo á lo solicitado.

Después se dió cuenta de las comunicaciones de los Sres. Martín Sanchez, Director General del Instituto Geográfico y Estadístico; capitán general Lopez Dominguez, Cervantes (D. Francisco Javier) y del Abogado del Estado Sr. Godínez, en que dan las gracias por sus respectivos nombramientos de que la Diputación quedó igualmente enterada.

Después se habló de la colocación de la segunda lápida conmemorativa, que para perpetuar la memoria de la instalación de nuestro ferro-carril porque tanto abogó, ha de colocarse, de acuerdo con los Jefes del mismo, haciendo «pendant» con la primera que ya colocó en el cuerpo central del edificio de la Estación de esta capital, para cuyo acto se designará uno de los días de la próxima feria.

Ultimamente se trató de varios asuntos que en lo sucesivo han de dar vida y movimiento á la corporación y que se irán señalando convenientemente.

STENGRE.—Hemoglobina asimilable. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.

BIBLIOGRAFIA.

UN BUEN LIBRO.

Es evidente, y ciego será quien no lo vea, que el socialismo se nos viene encima á pasos de gigante; más ciego aún quien piense pueda

ser atajado en su marcha: hay que encanalarle.

Hé aquí por qué la «Sociología práctica», esto es, la que estudia los problemas del Socialismo, no ya como un aspecto solo de la Economía, sino de la Sociología ó Doctrina de la civilización, y las manifestaciones todas que se adunan á hecho tan complejo, revuelto y proteiforme, es, y de hoy más será, cuestión vital y transcendentalísima. La política de los personalismos, de «quitarte tú para ponerme yo», está en merceda y legítima decadencia, y en cambio, se abre camino la política de los grandes intereses económico-sociales y de la lucha de «clases», en vez de la lucha de «individuos» y de «partidos».

En Bélgica, en Alemania, en Inglaterra, existe una voluminosa legislación socialista (que, aún sin embargo, no pasa de la categoría de ensayos), y además muchos miles de asociaciones, sindicatos é instituciones diversas, originadas en la iniciativa privada, relacionadas, confederadas, organizadas entre sí y más ó menos reconocidas por el Estado con carácter oficial. En España han emprendido la propaganda teórica Severino Aznar y la realización práctica el jesuita valenciano Padre Vicent, cuya labor prodigiosa ha sido rodeada por la prensa populachera con la conspiración del silencio; y por último, el Gobierno empieza á dar timidamente algunos pasos en este terreno con el Instituto del Trabajo, obra de Canalejas, y con las Juntas de Reformas Sociales.

Por todo ello se alcanza cuán de agradecer es la labor realizada por Severino Aznar, vertiendo al castellano la obra famosa de Max Turman «El desenvolvimiento del catolicismo social», de la que desojar ligerísima noticia á los lectores de LA CRÓNICA, pues considero que pocos libros mejor que él merecen los honores de la traducción.

Max Turman es de entre los sabios economistas católicos sociales, el que desuella con más propia personalidad, y al editarse en castellano su hermosa obra, enajada de observaciones y juicios prácticos, escrita con gran sobriedad y sinceridad y con grandes anuncios verdaderamente proféticos, se nos muestra como heraldo anunciador de los nuevos combates que los católicos españoles hemos de librar en el campo social.

Es el suyo un libro que mira al pasado, al presente y al porvenir: el pasado y al presente, con asombrosa erudición literaria, gran intuición de la vida práctica y atinadísimas observaciones y juicios; al porvenir con espíritu profético. Profundo conocedor de la historia, analiza lo que se ha llamado el «Socialismo cristiano» en Alemania desde 1848 y después en toda Europa y América, haciéndolo no solo de las teorías y literatura católico-social, sino de los hechos prácticos, de las mil y mil instituciones, asociaciones, federaciones, etc., de la obra política de Ketteler y Windohorst, de Bosnaert y Ballarini; profusamente erudito en

BANCO AGRÍCOLA DEL LEVANTE DE ANDALUCÍA.

CAPITAL SOCIAL: 25.000.000 DE PESETAS.

El capital social está formado por dos series de acciones. La primera, serie A, de 34.000 títulos de 500 pesetas cada uno, pagaderas al contado, con 10 por 100 de descuento, ó á la par, en cinco plazos de 100 pesetas, el primero en el acto de hacer la suscripción y los restantes cuando el Consejo lo acuerde y plazo mínimo de tres meses de un pago á otro. Los de la serie B tienen al contado 5 por 100 y también pueden pagarse á la par en cuatro plazos trimestrales de 25 pesetas, debiendo abonarse el primero al suscribirse.

Pueden disfrutar los beneficios de la ley de Sindicatos y los que conceden los Estatutos sociales, los agricultores y los colonos que se inscriban como ASOCIADOS NUMERARIOS. Para ser asociado numerario hay que abonar la cuota de 6 pesetas semestrales, pagadera anticipadamente.

Pueden además disfrutar de las mismas ventajas las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos, las Cooperativas, etc. A estas entidades se les designa con el nombre de ASOCIADOS COOPERADORES, debiendo abonar sus individuos la cuota de SEIS PESETAS semestrales establecida para los numerarios.

Tanto unos como otros tienen derecho «después de los seis meses» de su inscripción á recibir préstamos hipotecarios, pignoratícios y personales, al 4 y 1/2 por 100 anual; abonos, semillas, aperos, máquinas agrícolas y en general cuantos útiles son necesarios á los agricultores, previo el crédito que se les conceda por los respectivos Consejos.

Almería, Mayo, 1907.—El Presidente, JOSÉ MARÍA NAVARRO DARÁX.

Las cuestiones económicas y sociológicas, conoce la última palabra de esa literatura europea y americana, especialmente la alemana. Seguro de sí mismo, tiene grandes «atrevimientos», que han debido causar asombro, especialmente á la gran masa de católico-políticos españoles, al clero vulgar, ó vulgo clerical, que es casi todo el clero. Pero su ortodoxia es en absoluto irreprochable, y es evidentemente eco y órgano de publicidad del pensamiento del gran León XIII, pensamiento no combatido por Pío X, si bien parece que el actual Pontífice recoje y alas, ó al menos quiere refrenar y moderar el impulso iniciado por su antecesor, á fin de dar tiempo al tiempo y que las ideas vayan haciendo lentamente su camino y que vaya poco á poco germinando la semilla sembrada en el pontificado anterior.

Quizás esta conducta de Pío X, responda á la aparición (que es de advertir para prevenirse) en Italia y Francia de algunas escuelas que se llaman católicas netas, como los «sillonistas» («Le sillon», el surco) y que, á pretexto de «modernismo», están contaminadas de heterodoxia, ó por lo menos de indisciplina.

Max Turman es más modernista que ninguno y, sin embargo, es irreprochable como ortodoxo y como disciplinado. Por ello es más de notar el silencio que le guardan las revistas religiosas.

Este silencio recuerda cuando León XIII envió á Francia al cardenal Lavigerie para que digiese al episcopado francés que era preciso que se hiciese leal y sinceramente republicano. No lo quisieron creer los obispos franceses, y comisionaron al cardenal Richier á que fuese á Roma á oír de labios del mismo Pontífice. Si esto se hubiese hecho algunos años antes, Gambetta no habría tenido que levantar la bandera que después han tremolado Waldeck Rousseau, Combes y Clemenceau: «El clero católico es el enemigo de la República», el que hace imposible la república en Francia, y por consiguiente, una de dos, ó clero ó república. No quiero decir con esto que tengan razón en absoluto los radicales franceses; porque la república es hija legítima de la revolución, y la revolución nació frenética declarando guerra á muerte á «todo», á todo sin excepción, pero en primer lugar á la religión, y es muy natural que la religión se defendiera. Lo que qui- ro decir es que si desde 1870 Roma hubiese dicho lo que dijo treinta años después, quizás las cosas no hubiesen llegado en Francia al extremo que hoy alcanzan.

Estas ideas me las sugiere el libro de Max Turman, que dice cosas que todavía «asustan» á la masa de los mortecinos casi petrificados del campo católico; cosas que si se hubiesen dicho cuarenta años antes, quizás se hubiese evitado mucho de lo que hoy ocurre: quizás una parte de las masas obreras famélicas, oprimidas y despojadas, que han pasado á engrosar las filas de los libertarios anarquistas se habrían alistados en las filas de la democracia cristiana.

Por esta somerísima noticia, podrá comprender el lector cuales son los ideales que inspiran á la obra de Max Turman, y cuanto prejuicio está llamada á soterrar. De su lectura surge la consoladora impresión de que la crisis por que atraviesa la Sociedad actual, no es una crisis «ad mortem», sino una crisis «ad vitam», y que en ella la Iglesia católica lleva en sí la palabra de resurrección.

FERNANDO BADIA. Almería, Julio, 1907.

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS.

Propósitos del Gobernador

El Gobernador, justo es confesarlo, se preocupa bastante de la escasez de agua, y del conflicto que esta representa para el vecindario.

Dijimos anteaer que el señor Salvador Celades pensaba encomendar á una comisión, previamente designada, el estudio del contrato entre el Ayuntamiento y el arrendatario de las aguas, y los derechos y obligaciones de aquella Corporación y el arrendatario, y de este con el Municipio, y al efecto, ayer ofició á los Ingenieros de Minas, Obras Púlicas y Agrónomo, para que evacuasen este ser-

vicio, de transcendental interés en las presentes circunstancias.

Ayer se harían las pruebas de la caldera instalada en el pizo, para ver si se halla en condiciones, y encenderla enseguida.

El Gobernador ha oficiado al Excmo. Sr. Marqués del Cadimo, mayor propietario de aguas de la fuente de Benahadux, para hablar con él sobre el proyecto de expropiación forzosa de las horas de aquélla.

Todavía no ha tenido contestación el Sr. Salvador Celades al telegrama que dirigió al Ministerio de la Gobernación, solicitando la

AL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN. LOS ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS.

En la Junta que el pasado miércoles se celebró en el Gobierno civil, se acordó plantearle al Ministro de la Gobernación como problema urgente, el referente á la concesión de los arbitrios extraordinarios.

Es una desdicha lo que aquí pasa. Cuando no hacían falta los arbitrios y eran puro lujo de los políticos para gastar mal el dinero, se concedían por el Gobierno sin dificultades, aunque el comercio y la prensa protestaron. Ahora uno y otra los aceptan de buen grado porque responden al mejoramiento de Almería, y el Ministro en este momento preciso, es cuando se acuerda que no deben concederse por razones de índole legal.

¡Está bien! Es cierto que la cuestión se planteó mal, porque no se pueden pedir arbitrios con presupuestos con superávit; pero también lo es, que debió llamarse la atención al Sr. Lacierva, el que los representantes en Cortes de Almería y la prensa, pidieran con rara unanimidad esos arbitrios. Ello debió ser lo bastante para que sin pérdida de tiempo se estudiara la fórmula legal y se concediera sin más dilación lo que en justicia se pedía.

El Ayuntamiento dió la fórmula, haciendo un presupuesto extraordinario y creando los arbitrios, y estos aún no se han aprobado.

Así está el problema. Y en estos momentos nos encontramos con la necesidad, en primer término, de abastecer de aguas á la ciudad, y en segundo término, de tener recursos para continuar las reformas proyectadas.

El primer problema es magno é inaplazable. Si sigue la ciudad sin agua, el conflicto de orden público sobrevendría, sin que al pueblo se le pudieran dar razones que no asisten, cuando ha habido falta completa de previsión. Si la máquina extractora de aguas no funcionara, como otros años, habría que traer aguas de Benahadux y no es posible decretar la expropiación sin el previo pago para no dar el espectáculo bochornoso de otras veces, de disponer de la propiedad privada, y no pagar el valor de la misma.

El segundo problema, el de las reformas, es también urgente, no tanto como el anterior, pero siempre importante.

Para ambas cosas se necesita dinero y no lo hay.

Y el ministro de la Gobernación contraerá grave responsabilidad si no apueba el expediente de arbitrios rápidamente y con él dá los medios necesarios á la ciudad para poder desenvolverse.

¿No lo hace así el Sr. Lacierva? Suya será la responsabilidad.

Y lo más grave es, que otros se aprovecharán de los beneficios; por que si la uva no paga arbitrios, al Ayuntamiento, los pagará el arrendatario de Consumos, sin beneficios más que para él y así conseguirá el Sr. Lacierva dos males: privar á la ciudad de un ingreso y obligar á los contribuyentes al pago del arbitrio de un modo «voluntario» y para evitarse mayores molestias.

Es, pues, la ocasión de que los representantes en Cortes trabajen ahora con ahínco para conseguir los arbitrios; que vaya á Madrid una Comisión de concejales con el Alcalde á su cabeza; que el Gobernador siga telegrafando á su jefe, de la necesidad de esa concesión y que todos, pueblo y prensa, exterioricen ese estado de opinión, que es sano, puesto que al fin general se dirige.

Esto es más urgente después de la contestación ambigua dada por el ministro al Gobernador y

aprobación de arbitrios extraordinarios.

No obstante las promesas hechas anteaer por el Alcalde, de que por la noche á las 9 se surtiría de agua á la parte alta de la ciudad, el precioso líquido no se presentó en el expresado sitio hasta después de las doce, desde cuya hora hasta más de las tres de la madrugada, estuvo el vecindario abasteciéndose de agua, con las molestias consiguientes.

El aforo hecho en los depósitos acusa una existencia diaria de tres mil metros cúbicos de líquido, cuya cantidad no llega á Almería completa... no sabemos por qué.

al Alcalde y de que ayer dimos cuenta. Venirse ahora á estas alturas con que el expediente de arbitrios hay que estudiarlo con detenimiento, es tanto como decir en principio que se niega la petición, y eso no puede hacerse sin estudiar las necesidades á que responde y las reclamaciones de todo un pueblo.

Pudo así aprobarse el presupuesto, negarse los arbitrios; había superávit y la denegación en la forma era justa, aunque en el fondo no lo fuera.

Pero el problema ha cambiado de términos. Ahora el Ayuntamiento justifica cumplidamente, que con el presupuesto no hay bastante para hacer una labor más seria redactó un presupuesto extraordinario. ¿Cómo lo cubre? Con los arbitrios. Y ya no hay pretexto para no aprobarlos, si se justifica su necesidad y tiene forma legal.

Hay, pues, que hacer un esfuerzo supremo por los representantes en Cortes, por las autoridades locales y por la prensa, para convencer al Ministro de que lo que se le pide puede y debe hacerse por el bien de Almería.

Y ese esfuerzo debe ser rápido, inmediato. Para el día 25 se espera el primer vapor para conducir uva. Si no viene la tarifa aprobada no habrá arbitrios, los arrendatarios los cobrarán voluntariamente, y los productores no se habrán beneficiado y se habrá perjudicado el vecindario.

Estos problemas hay que estudiarlos con cariño paternal en el Ministerio, y no aferrarse en criterios cerrados, que pueden ser perjudiciales para las provincias en cuyos intereses se tratan de defender.

Nuestro ferrocarril.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (Líneas de Linares y Granada).

Table with 2 columns: Date and Amount. Rows include Del 25 de Junio al 1.º de Julio 1907, Del 1.º de Julio al 1.º de Agosto 1907, Aumento, Disminución, Acciones, Obligaciones, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Rows include Acciones, Obligaciones, Idem 3 por 100 Linares, Idem 3 por 100 Linares, etc.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DIA 11 Por D. Miguel Granados Torres se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Faro», de mineral de hierro, paraje Faracín, término de Alboloduy; por D. José Muñoz Laserna 20 idem, nominadas «Mi Lola», de mineral de hierro, término de Alcontar, y por D. Ramón Matienzo y Capilla 18 idem, con el nombre «El Palmer», de mineral de hierro, paraje Los Corrales, término de Bedar. —Notificaciones á los autores de registros mineros D. Juan Espinosa Bonilla, D. Emilio Carreño Gea y D. Carmelo Martínez Parra. —Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por

esta Jefatura de Minas desde el 8 al 15 del próximo Agosto.

—Edicto haciendo saber que los Maestros á quienes se les haya rebajado el sueldo tienen derecho á obtener escuelas de las categorías que disfrutaban.

—Edicto haciendo saber que han sido declarados cesantes los inspectores del Timbre en esta provincia D. Luis Vizcaino, D. Pedro Leiva Escamea y D. Sebastián Navarro.

—El Ayuntamiento de Berja anuncia la vacante de una plaza de farmacéutico titular y además que ha declarado prófugo al mozo del presente reemplazo Manuel Martínez Ramos.

—Aviso á los navegantes. —Sección no oficial.

SINIESTRO MINERO.

TRES OBREROS MUERTOS.

Anteaer se recibió en el Gobierno un telegrama de Ouevas, dando cuenta de un lamentable siniestro, ocurrido en una mina de aquel término.

Apenas comenzó á circular el rumor de la desgracia, salió de Ouevas con dirección á la Sierra el Juzgado de Instrucción, enterándose de que la mina «Violeta», había sido el teatro de la catástrofe.

Con efecto, al ir á bajar al fondo del pozo maestro de aquélla, el capataz celador Bernardo Martín Rodríguez y los obreros José Sánchez Hernandez y Martín Uribe Carvajal, ya á la mitad del camino, se supone que se vieran atacados de asfixia á causa, probablemente, de emanaciones de ácido carbónico, á las que sucumbieron, cayendo al plan del pozo el desdichado Martín Uribe y quedando en la cuba el otro obrero y el capataz.

El Juzgado ordenó el levantamiento de los cadáveres de estos últimos, disponiendo que el personal facultativo de la mina extrajera el cuerpo del Uribe.

Los detalles del suceso no son del todo conocidos, sabiéndose únicamente que la catástrofe ha causado penosa impresión en aquel distrito minero.

GACETILLAS.

Traída de aguas.

Por el propietario D. Pedro Flores Flores, se ha presentado al Ayuntamiento una solicitud pidiendo la concesión de traída de aguas potables para esta ciudad, bajo las bases que en la misma se determinan y que según tenemos entendido, resolverá el pavoroso conflicto que todos los años viene ocasionando al vecindario la falta de tan necesario líquido, además de la ventaja que ha de reportar á la salud pública por la bondad de las mismas.

Esperamos que el Ayuntamiento hará todo lo necesario para que la solicitud presentada por el señor Flores se resuelva pronto para que en plazo breve se presente á dicha Corporación el proyecto y análisis de las mismas.

Almería entera se halla falta de agua, y como el asunto es de mucha importancia, conviene que el Ayuntamiento lo tome en consideración y haga enseguida el correspondiente estudio.

Buen edificio.

Van muy adelantadas las obras del hermoso edificio que el acandilado propietario D. José Rodríguez Ramon vá á construir en el mismo sitio en donde estuvo el viejo coliseo del teatro Principal, en el Paseo del Príncipe.

Ya está casi cubierta la techumbre de los sótanos, los cuales están

construidos con buenos materiales como hay el propósito de hacer los de más pisos de dicho edificio.

Se excusan.

Se han recibido en el Gobierno las excusas que de sus cargos han presentado los concejales del Ayuntamiento de Palpi, D. Luis Haro Muñoz, D. Indalecio Lorilla Suarez, D. Domingo Carrasco Diaz, D. Juan Baraza Muñoz, D. Ginés Martínez Peregrín, D. José Portegaz Portillo, D. Lorenzo Carmona Carrasco, D. Antonio Lopez Morales y D. Francisco Jimenez Diaz.

El Gobernador ha enviado dichas excusas á la Comisión Provincial para que ésta adopte sobre aquéllas el acuerdo que juzgue oportuno.

Plaza de toros.

Mañana se celebrará en nuestra plaza de toros otra función por la compañía gimnasta que dirige don José Calderon.

Además de los diferentes ejercicios de los artistas que componen dicha Compañía, se lidiará y matará un bravo novillo, tomando parte los «célebres» aficionados Juan de Invierno y Cayetano Silva (Tomatero).

Relación.

En el Gobierno se ha recibido de la Administración de Hacienda la relación de los 5 mayores contribuyentes de cada partido por territorial é industrial.

Los correspondientes al de Almería son D. Federico Molina Martínez y D. José Gonzalez Canet; don Antonio Andujar Diaz, de Huerca; D. Emilio Alonso Zamora, de Pechina, y D. Juan Castro y Sellés, de Gador.

Reparto.

El Gobernador ha aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Laroya.

«Chiquito de Begoña».

Este notable y simpático novillero que tomó parte en la corrida celebrada el día 30 en nuestra plaza, en unión de «Relampagueito», se halla completamente restablecido de la lesión que le causó el último toro en dicha novillada.

«Chiquito de Begoña» tomará parte en las novilladas siguientes: 25 del actual en Segovia; 28 en Burdeos, 4 de Agosto en Cadiz y 11 y 18 en Madrid.

Además está en tratos con las empresas de las plazas de Burgos, Valencia, Zaragoza, Badajoz y otras.

Proyecto informado.

El Ingeniero jefe de la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, ha informado favorablemente el expediente incoado á instancia de D. Segundo Peón, solicitando alumbrar aguas en la Rambla de Tabernas, término de Ríoja.

Consul.

Se ha concedido jurisdicción en esta provincia al consul de Suecia en Málaga, D. Carlos Krauel.

Gravísimo peligro.

Por centésima vez volvemos á ocuparnos del péximo estado de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, principalmente en el sitio conocido por puente de Guayar.

Ya no es el péximo estado del piso en su parte superior, sino que las capas del relleno han desaparecido por completo, pasando los carruajes por encima de la mampostería del citado puente.

Esto es un grave peligro por que puede repetirse lo ocurrido hace poco en Madrid donde resultaron algunas víctimas debido á una imprevision y un abandono tan grande como el que denunciábamos.

Llamamos la atención del Ingeniero Jefe de Obras públicas para que por ga remedio á este inminente peligro, disponiendo por lo menos que la grava apilada á los la-

dos de esa carretera se extienda en la parte mala del camino á que nos referimos.

Aumento de fuerzas.

El Gobernador ha informado favorablemente la petición formulada por el Alcalde de Cuevas relativa al aumento de la fuerza de la Guardia Civil que guarnece á dicha ciudad, á Herrerías y Los Lobos, teniendo en cuenta el creciente aumento de la población minera y el fomento de esta industria.

Licencias y pases.

Para hacerles entrega de documentos se servirán pasar por la Secretaría del Ayuntamiento y Negociado de Quintas, de 9 á 1, los individuos que á continuación se expresan:

Angel Aguilera Martin, Antonio Iglesias Estrella, Antonio Perez Caparrós, Antonio Ramón Capel, Antonio Sanchez Pardo, Antonio Criado Muriana, Antonio Navarro Burgos, Antonio Gutierrez Espinosa, Antonio Gallardo Perez, Antonio Riesco Muñoz, Antonio Ulibarri Campoy, Antonio García Ubeda, Alfredo Pardo Serma, Andrés García Morales, Antonio Sanchez Oliver, Antonio Amat Zapata, Andrés Martínez Vizcaino, Antonio Haro Reyes, Agustin Ramos Rodriguez, Juan Lopez Fernandez y Fermín Lopez Perez.

Permiso.

Se ha solicitado del Gobernador el oportuno permiso por D. José Lopez Grancha, vecino de Almería, para instalar una caseta portátil en el Andén de Costa, durante la próxima campaña uvera.

Conducción.

Se han dado los órdenes oportunos para que sea conducida al correccional de Huerca Ovea, la reclusa en la prisión de esta capital Bárbara Castaño Morales, sentenciada por la Audiencia á pena de arresto y multa por el delito de desobediencia.

Dementia.

Ha ingresado en el Manicomio por orden del Gobernador, el demente natural de Albánchez, Miguel Díez Granero.

Teatro-circo Variedades.

Funciones para hoy: Primera sección, á las 8 y 3/4: «Lola Montes». Segunda sección á las 10: «Ruido de campanas». Tercera sección, á las 11: estreno de «La hostería del Laurel».

Circular.

El Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública, ha dirigido una circular á los maestros que desempeñaron escuelas de adultos durante el curso escolar de 1906 á 1907, haciéndoles saber que se les exijirán las responsabilidades que procedan, si antes del día 25 del corriente no han enviado á la expresada dependencia, la memoria que previene el artículo 23 del R. D. de 4 de Octubre de 1906.

Pleito.

En la Audiencia Territorial de Granada se ha recibido un pleito seguido en el Juzgado de Almería por demanda de menor cuantía, á instancias de D. Antonio Burgos y Beloy, contra la Compañía General de Seguros «Hispania de Barcelona», sobre cobro de 1.4071 pesetas y 50 céntimos.

Notas mineras.

Por D. Angel Baca se ha solicitado del Gobernador la propiedad de 35 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «San Antonio», situadas en el paraje Barranco de Horcalote, término de Almería.

El mismo señor ha abonado los derechos correspondientes al anterior registro, como D. Aureliano Buendía los relativos al número 30.461, de Baeares.

El Gobernador ha admitido la

DUELAS, ARCOS, SERRINES Y MADERA DE PINO.

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFARER. Tambien salieron el 22 de Abril y 4 del corriente los vapores CANDIDATE y DICTATOR, que me traen otros grandes cargos de duelas de roble procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans.

Juan Terriza.

Compañías Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES. Para Montevideo y Buenos-Aires el magnifico trasatlántico

NAVARRA

saldrá de Cádiz el 1 Agosto de 1907.-Admite pasajeros de 3.ª clase.

Estos vapores, construidos expresamente para pasajeros de 3.ª clase, reúnen las mejores condiciones de higiene y comodidad, baños, duchas, luz eléctrica, camarotes especiales para familias. Cocineros y camareros españoles, asistencia médica gratuita. Comidas a la española, con vino y pan fresco diario.

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA. PASAJE A BUENOS-AIRES, 35 DUROS.

Para informes, a los agentes, Cádiz, SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ. Almería, ROMERO HERMANOS.



Servicio fijo semanal

entre los puertos de Barcelona, Valencia, Almería, Málaga y ALMERIA,

por los vapores INDUSTRIA y COLON.

Salidas de Barcelona: todos los viernes a las 12 del día. Valencia: todos los sábados. Almería: todos los lunes.

El vapor COLON

saldrá de este puerto para Málaga y Motril el lunes próximo 15 del corriente, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: Gerónimo Lino y Rodriguez.

Terminada la discusión de la totalidad, comenzó la del artículo primero, pidiendo el Sr. Marqués que se le reservara la palabra para cuando se discutieran las dos enmiendas que hay presentadas.

El Sr. Giron habló contra el artículo primero.

El Sr. Carver consumió el segundo turno en contra, quedando en el uso de la palabra para mañana por haber llegado la hora reglamentaria.

Leyéronse algunos dictámenes y se levantó la sesión. Disgustos por una candidatura.

Telegrafían de Palma de Mallorca que reina disgusto entre los políticos de aquella capital por haber sido designado para candidato a Senador el general Luque.

Dícese que este será sustituido por el ex-ministro de Marina Sr. Concas.

En el Ayuntamiento de Madrid.

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento de Madrid, el Alcalde señor Sanchez Toca dirigió ataques al proyecto del ministro de Hacienda sobre la desgravación de los vinos. Lo calificó de ruinoso para el Municipio de Madrid.

Monederos falsos.

Acaba de recibirse un despacho telegráfico diciendo que en Arévalo han sido detenidos 16 individuos acusados de fabricar moneda falsa.

PERPEN.

Sostenes rollizos

para las parras a DOS reales. Infomes: ALFREDO RODRIGUEZ, Príncipe 51.

Libros Esterlinos.

COTIZACION EN ALMERIA. El 12 de Julio de 1907, PAGARON { 28,15 cheque { 28,10 a 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS. Paseo del Príncipe núm. 10.

SOCIEDAD MINERA

"LA ESPERANZA,"

Encontrándose vacantes los cargos de Presidente y Vocal primero y segundo de esta Sociedad, se convoca la misma a Junta general extraordinaria, para el día 22 del presente mes y hora de las diez, en el despacho de D. José Rodríguez Ramon, Rambla del Obispo, número 3, al intento de verificar la provisión de expresados cargos. El Tesorero Presidente accidental, ANTONIO PRATS.

DROGUERIA.

Se vende una con todos sus enseres en buenas condiciones y sitio céntrico. Establecimiento de muebles de Clemente Lorenzo darán razon.

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria de 8 mañana a 1 tarde y de 5 a 6. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parchens.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ. 4-Real-4.

Procedente de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este Establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de Señoras y Niños para la presente Estación y cuantos artículos conciernen a este ramo, los que ofrecen a su numerosa clientela a precios sumamente reducidos. Se venden cuantos artículos tienen relación directa con la confección de sombreros para señoras.

PEDRO DOMECA

Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EN 1730. VINOS Y AGUARDIENES ESTILO COGNAC Representante en Almería y su provincia Sres. Muro y Diaz.

prensa la combinación de Magistrados que firmó anteayer el Rey. En ella no figura Almería.

Abordaje entre buques de guerra.

Se ha recibido un despacho dando cuenta que cerca de Kiel ha ocurrido un abordaje entre un crucero y un acorazado. Los dos buques resultaron con averías.

Una transferencia.

El ministro de Fomento Sr. Gonzalez Besada, se propone hacer una transferencia de crédito por valor de un millón de pesetas con destino a aliviar en parte la crisis agraria que reina en muchos puntos.

Torpederos a Manila.

El Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado que salgan para Manila varios torpederos.

Este acuerdo se comenia mucho en vista de la tirantez de relaciones que dicen existe entre los yanquis y los japoneses.

Impuesto de utilidades.

La Subcomisión de Hacienda ha aprobado hoy el proyecto de ley sobre el impuesto de utilidades.

Hoy han informado sobre el varios Notarios.

Desacuerdo de los solidarios

Hoy han celebrado una reunion los Diputados solidarios para discutir la enmienda presentada por el Sr. Rodas al proyecto de ley sobre los azúcares.

En dicha enmienda se fija el máximun del precio del azúcar.

Hubo discusión entre los reunidos, no llegándose a un acuerdo.

El "Carlos V."

Se ha dado orden que vaya a Cartagena el crucero "Carlos V." con objeto de reparar las calderas.

BOLSA. 4 por 100 interior, 82-85. 5 por 100 amortizable 101-85. Londres a la vista, 28-15. París a la vista, 12-10.

Los anarquistas de Barcelona.

Comunican de Barcelona que el Juez especial que entiende en los procesos de las bombas, ha interrogado esta tarde al anarquista detenido Juan Rull y a su hermano Hermenegildo.

Se ha confirmado que un guardia municipal le guardaba 150 pesetas robadas de la bajiya de valores declarados de correos que se dirigía a Francia.

En el Senado.

A las 3'45 comenzó la sesión de la Alta Cámara, bajo la presidencia del general Azcoárraga.

Los Sres. Conde de Casa Valencia, Ruiz Grijalba y Sardá hacen ruegos, entrándose seguidamente en la orden del día.

Fueron aprobados varios dictámenes de la Comisión de Actas y otros sobre concesión de créditos.

Discutióse el proyecto de ley sobre ferro-carriles secundarios, señalando el señor Arias Miranda algunas deficiencias que él entiende.

Item «Marie Louise», de Orán. DESPACHADOS. Vapor «Saudfields», para Glasgow.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS



entre Barcelona y Almería

POR EL VAPOR

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles. Salidas de Almería: todos los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Viuda de Orfís, Cert y Domenech, calle del Parque 3, bajos. Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos. Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

Vapor para Orán.



El MARIE LOUISE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los juéves.

Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe. Se despacha por los Agentes de Aduanas Sres. Ginerés y Serralte, Anden de Costa, Almería.

Vapor Martos.

Saldrá de este puerto el día 15 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

Farmacia Central

del Ldo. José Perez Lopez

Drogas.-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico. ALMERIA.-CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestros servicios pecial

Ingenieros en Marruecos.

Madrid 12, 14. El Gobierno del Sultan de Marruecos ha aceptado el nombramiento de dos ingenieros, uno español y otro francés, para que dirijan las obras públicas que hayan de efectuarse en aquel imperio.

Viaje de los Reyes de España.

(A las 15.) Dicen de Viena que allí corren rumores de que los Reyes de España harán muy pronto un viaje a aquella capital.

Ministro a La Granja.

(A las 16.) El ministro de la Guerra general Primo de Rivera ha marchado hoy a La Granja, con objeto de despachar con el Rey.

Petición de indulto.

(A las 16'45.) El Diputado Sr. Alvarez (D. Melquiades), ha visitado hoy al jefe del Gobierno señor Maura para hacerle entrega de un Mensaje pidiendo el indulto del Sr. Nakens.

Combinación de Magistrados

(A las 17.) Hoy se ha facilitado a la

propiedad de los siguientes registros: «La Providencia», de hierro, en Nijar; «San Pablo», de id., en Instintón; «San Pedro», de id., en Rogo; «Bacares», de id., en Bacares; «El Conjero», de id., en Cueva; «El Porvenir», de id., en id.; «San Roque», de id., en Finales, y «San Antonio», de id., en Cobdar.

El concurso hípico.

La comisión encargada de organizar la sociedad que ha de celebrar el anunciado concurso hípico en la próxima feria, lleva muy adelantados sus trabajos.

La idea ha sido generalmente bien acogida, y ya son varias y conocidas las personas que han de formar parte de la Junta Directiva de aquella, entre las que reinan los naturales entusiasmos, propios del vehemente deseo de dar cima a una idea tan culta como la surgida, y que de ac imitarse en Almería, habría de excitar el fomento de «ficciones» y «sports», no conocidos entre nosotros.

Mucho nos alegráremos que estos hermosos augurios se realicen en todas sus partes.

Huelga minera.

Continúa sin resolver la huelga que han iniciado los obreros que explotan las minas de la Sociedad de Sierra Alhambilla, en Lucainena. El número de huelguistas es el de 1.500 y hasta ahora observan pacífica actitud, pasadas las tendencias a los desmanes y coacciones, que comestieron en un principio.

Hállanse aguardando la contestación a sus peticiones, hechas a la Dirección de la Compañía en Bilbao.

En Lucainena hay concentrada fuerza de la Guardia civil de Tarnas y Uleila.

Delegados.

El Ministerio de la Gobernación ha autorizado al Sr. Salvador Celades para que designe delegados de su autoridad, que giren una visita de inspección a los Ayuntamientos de Chirivel y Oia, a fin de averiguar la denuncia de varios vecinos hecha al Ministerio, sobre supuestos abusos en la administración municipal.

SE ALQUILA

para despacho el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle de Gerona. Para despacho ó tienda se alquilan las habitaciones bajas de la casa calle Real número 8. Darán razon Paseo del Príncipe núm. 32, moderno.

Se alquila

un almacén con puerta de cochera en la calle de Alicante, próximo al Malecón Alto. Dará razon, D. Indalacio Cassinello.

Lo mejor, más agradable, más barato, más antiséptico, lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas, el LICOR DEL POLO.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carios.

NADA hay que refresque y reanime cuando se halla uno agobiado por el calor, como un baño que exhale el delicioso aroma de la popular Agua de Florida de Murray & Lanman. Deleita y vigoriza.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

MIL PRESTAS al que presente cápsulas de sándalo, ó otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Piao. 6, Barcelona.

Juzgado Municipal

DIA 12.

NACIMIENTOS.

José Nache Guzmán, Felipe Estrada Miras y Josefa Sanchez García.

DEFUNCIONES.

Antonio Martínez Ponzón.

CASAMIENTOS.

Felipe Ruiz Martínez con María García Albacete y Juan Rodriguez Tamayo con Ana Gomez Garcia.

Movimiento de buques.

DIA 12.

ENTRADAS.

Land «San Sebastián», de Aguilas.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO,
TES, TAPIOCAS.



MANUFACTURA DE CARRUAJES REFORMA EN TODA CLASE DE COCHES

y especialdades en pinturas y guarnecido de los mismos.

CASA FUNDADA EN 1865.--CALLE DEL OBISPO ORBERÁ 21

ANTONIO MERINO Y HERMANOS

1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE
 500 páginas • 600 figuras • 600 premios y bene de artículo gran novedad

HISTOGENO

Tlopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martin, Velazco y C.^a, Alcalá 7 Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50)

Aplicaciones de la hidráulica de la electricidad y de la mecánica.

Lázaro Gil en C^{ta}
 PESCADORES 41.—ALMERIA

Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico a paga en **25 plazos mensuales**, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas e industrias mecánicas. —PRESUPUESTOS GRATIS.

MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tés y sopas.

Pedir al café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

La mejor purga al alcance de todos.

CAJITA IDEAL

conteniendo 25 gs. de las incomparables Sales de **MEDIANA DE ARAGÓN**

25 CÉNTIMOS.

FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés a medida y sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PABLO DEL PRÍNCIPE 43.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad d, espermatórrrea y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Lotería Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el número 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gastos de Correos.

El Administrador, BLAS FRANCO DE LA FUENTE

Nuevas máquinas

tricotas para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo a la casa «gust», calle Girona 120, Barcelona fundada en 1888

Se venden tres cuadros antiguos y de indiscutible mérito, de pintura al óleo, de asuntos religiosos. Razón, en esta Redacción.

GABINETE MÉDICO de **Rontgenología.** (RAYOS X)

ELECTROTERAPIA Y OZONOTERAPIA DE **LOPEZ ORTIZ.**

Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.

Horas de consulta: de 3 a 5 tarde PLAZA BERMUDEZ, 5. Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernández.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

HUEVOL

FLAN

POSTRE SABROSÍSIMO PARA SEIS PERSONAS

hecho en CINCO minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora. Venta exclusiva Gervasio Losana, «La Oriental», Paseo del Príncipe 24.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita.

Al por mayor: COMPANIA HUEVOL, San Sebastián



LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acida ó vinagres, vómitos después de las comidas, inpotencia, debilidad estomacal, saburras dicertería y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales

SOLUCIO BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **Cresotol**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez —En Berja, A. Espinosa.—En Oneyas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez

Prof Brocos

CORDE OFALLA

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

“EL PERFUME UNIVERSAL.”

El más aromático y duradero. En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental

PARA EL CABELLO.

Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante.

Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea

EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Búsquense siempre la “Marca Industrial” y firma de los únicos fabricantes **LANMAN & KEMP, NEW YORK.** De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

TBAS LADO

Al anunciar el traslado «Aguasde Paterna», a la plaza de la Catedral núm. 3, recordamos su virtud para la anemia, clorosis, dismenorrea y gaitopatías de la mujer, pudiendo afirmar que su acción curativa en dichas dolencias, es la mejor medicación conocida, muy superior a las infinitas fórmulas de píldoras, polvos, elixires y vinos a base de hierro.

Es además una especialidad como purificador de la sangre, y para los que sufren pereza digestiva, son de un éxito maravilloso.